

DEVOLUCIÓN VALOR PERMISO MUNICIPAL POR ACTIVIDAD  
FIESTAS PATRIAS 2024

DECRETO EXENTO E-DEX03830-2024

VALLENAR, ..... 26/09/2024

**VISTOS :**

5. Informe N° 155 de fecha 26 de Septiembre del 2024 de la Encargada de Rentas Municipales
- 2.- Decreto Exento N° 1420 del 12/04/2017, Ordenanza Municipal, Art.5 Parrafo N° 2 sobre Derechos Municipales
11. Decreto Exento N° 1950 de fecha 23/05/2017, que modifica Decreto Exento N° 1609 de fecha 27/04/2017, ambos de la I.Municipalidad de Vallenar, que deroga Decretos Alcaldicios y aprueba Reglamento de Delegación de Atribuciones y Asignación de Funciones Alcaldicias
12. Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695/1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

**DECRETO :**

9. Autorízase la devolución al Sr. Alan Abarca Villar Rut con domicilio en calle Vega Reiteco S/N Cautin, que asciende a la suma de \$ 329.506.- por concepto cancelación de permiso municipal "Cocinería con venta de alcohol" en actividad Fiestas Patrias 2024.
10. El valor será imputado al Item 215-26-01-000-000-000 "Devoluciones" del Presupuesto Municipal vigente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE**

Por orden del Sr.Alcalde

REPC /repc



Firma Electrónica Avanzada  
María Del Carmen Fuentes Cruz  
Secretaría Municipal (S)  
Fecha: 26/09/2024 13:38:42 -0300



Firma Electrónica Avanzada  
Teresa Lucía Illanes Morales  
Directora de Administración y Finanzas  
(S)  
Fecha: 26/09/2024 13:35:48 -0300

Distribución: Dirección Adm. y Finanzas, Ofna. de Transparencia, Control Interno, Rentas Municipales



Este documento ha sido suscrito por medio de una Firma Electronica Avanzada según lo señalado en la Ley N° 19.799.  
El documento original puede ser visualizado en <https://aplicaciones.vallenar.cl> ingresando el siguiente código de verificación :  
2z7n20240926-23159

Vallenar  
Avanzada